

RESOLUCIÓN No. 102 DE 06 DE FEBRERO DE 2026

“Por la cual se hace un encargo en la Dirección de Personas Jurídicas”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 2 del artículo 466 del Decreto Distrital 640 de 2025 y el Decreto Distrital de nombramiento 001 del 1º de enero de 2024,

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación radicada bajo el No. 20262300092963 del 30 de enero de 2026, la servidora **YANETH ASTRID MARÍN OSPINA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.722.703, Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Personas Jurídicas; en atención a lo indicado en la Circular No. 37 del 4 de agosto de 2025, mediante la cual la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte dispone que: se concederá un día hábil como permiso remunerado para el disfrute del Día de la Familia, solicitó autorización para disfrutar de este beneficio el día 9 de febrero de 2026,

Que, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio en la Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Personas Jurídicas, a una servidora de esta Secretaría.

Qué, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones de Director Técnico Código 009 Grado 06 ubicado en la Dirección de Personas Jurídicas, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
LILIAN MARCELA LÓPEZ TORRES C.C. 52.169.742 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Personas Jurídicas	Por el 9 de febrero de 2026

ARTÍCULO 2º. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Personas Jurídicas.

RESOLUCIÓN No. 102 DE 06 DE FEBRERO DE 2026

“Por la cual se hace un encargo en la Dirección de Personas Jurídicas”

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a la servidora **LILIAN MARCELA LÓPEZ TORRES**, así como a la Subsecretaría de Gobernanza, a la Dirección de Personas Jurídicas y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de febrero (02) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista – Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado – Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Ramírez – Coordinadora – Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy – Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó OJ: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20267300103603 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 06-02-2026 13:29:57
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 06-02-2026 12:57:20
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-02-2026 09:57:22
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-02-2026 18:34:59

RESOLUCIÓN No. 102 DE 06 DE FEBRERO DE 2026

“Por la cual se hace un encargo en la Dirección de Personas Jurídicas”

Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-02-2026 08:46:09
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 06-02-2026 05:36:45
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 05-02-2026 15:52:26
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 05-02-2026 15:55:32



14a953d01449945bc134cc5e3ae218445ff9c5de66865e92e1aa18812e8d1ecd
Código de Verificación CV: 12c5a